

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE TUDELA GREEN TEMPLE EN PLAZA SAN NICOLÁS Nº10"

=====

En Tudela, a 17 de febrero de 2025, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 12:30 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
MAITE ASÍN AICUA	VOCAL – TÉCNICO 1
VANESSA GRACIA BUSTARVIEJO	VOCAL – TÉCNICO 2
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

En la sesión anterior, tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones totales obtenidas en el proceso de licitación, se seleccionó a la empresa NASHITEL, S. L. como la mejor clasificada para el LOTE 1 "Suministro e instalación de equipamiento de cocina" y a la empresa EQUIPA2 para el LOTE 2 "Suministro e instalación de mobiliario".

Por consiguiente, la mesa de contratación **requirió** a NASHITEL, S. L. y a EQUIPA2 que, en un plazo **máximo de 7 días naturales**, presentaran la documentación administrativa indicada en el pliego en condición de licitador mejor clasificado, en cumplimiento de la cláusula 15.5 del Pliego de Condiciones.

Ambas empresas, NASHITEL, S.L. y EQUIPA2, presentaron la documentación requerida dentro del plazo establecido y a través de la plataforma PLENA.

En la sesión de hoy, 17 de febrero de 2025, la mesa de contratación procede a verificar la documentación administrativa presentada.

NASHITEL, S.L (Lote 1)

A) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación.

- Presenta CIF de la empresa B31065048
- Presenta escritura de constitución, modificación y ultima escritura nombrando administrador único a Ricardo Navas Aranguren con DNI 72692689Q
- Presenta copia del Documento Nacional de identidad.

B) Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional:

- Solvencia económica y financiera: presenta declaración sobre el volumen de negocios referida a los últimos tres ejercicios (2021, 2022 y 2023) superando el 100% del importe máximo de licitación del lote 1.
- Solvencia técnica y profesional: presenta relación de suministros e instalaciones similares realizados en el curso de los últimos tres años (2021, 2022, 2023), avaladas por certificados de buena ejecución.
- Presenta certificados de empresa: certificado de estar registrada en industria como empresa frigorista, como empresa instaladora de gases fluorados.
- Presenta la tarjeta de inscripción en el registro territorial del impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero.

- C) Documentación acreditativa de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para empresas licitadoras domiciliadas fuera de Tudela.**
- Presenta certificado de alta en IAE en el ayuntamiento de Noain.
 - Presenta pago de tal impuesto.
- D) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias:**
- Presenta certificado expedido por la hacienda de Navarra, de fecha 10 de febrero de 2025, en el que consta hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.
- E) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.**
- Presenta certificado expedido por la Tesorería de la seguridad social, de fecha 10 de febrero de 2025, en el que consta hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.
- F) Declaración responsable** en la que haga constar que se halla al corriente del **cumplimiento de las obligaciones** de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
- Presenta documento firmado en fecha 10 de febrero de 2025.
- G) Copia del seguro de responsabilidad civil y certificado de pago de que se encuentra en vigor.**
- Presenta copia de póliza de seguro de responsabilidad civil y certificado de pago acreditando su vigencia (30/03/2024 a 03/03/2025)
- H) Contratos que acrediten el cumplimiento de los **criterios sociales**** por los que fue evaluado con puntos, contrato de personas de difícil empleabilidad (menores de 35 años y mujeres) con contrato indefinido.
- Presenta contrato indefinido del trabajador Xabier Sebastián Gárate Bueno.
 - Presenta contrato indefinido del trabajador Jaison Roberto Mogollón Infante.

EQUIPA2 (Lote 2)

- A) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación.**
- Presenta CIF de la empresa B71106694.
 - Presenta certificado del Registro voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral, además de la declaración de su vigencia actual.
 - Presenta copia del Documento Nacional de identidad del administrador Diego Calvo Areche con DNI 78750258Y
- B) Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional:**
- Solvencia económica y financiera: presenta declaración sobre el volumen de negocios referida a los últimos tres ejercicios (2021, 2022 y 2023) superando el 100% del importe máximo de licitación del lote 2.
 - Solvencia técnica y profesional: presenta relación de suministros e instalaciones similares realizados en el curso de los últimos tres años (2021, 2022, 2023), avaladas por certificados de buena ejecución.
- C) Documentación acreditativa de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y al corriente del mismo, para empresas licitadoras domiciliadas fuera de Tudela.**
- Presenta certificado de alta en IAE en el ayuntamiento de Tudela.

D) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias:

- Presenta certificado expedido por la hacienda de Navarra, de fecha 10 de febrero de 2025, en el que consta hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.

E) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.

- Presenta certificado expedido por la Tesorería de la seguridad social, de fecha 6 de febrero de 2025, en el que consta hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.

F) Declaración responsable en la que haga constar que se halla al corriente del **cumplimiento De las obligaciones** de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

- Presenta documento firmado en fecha 10 de febrero de 2025.

G) Copia del seguro de responsabilidad civil y certificado de pago de que se encuentra en vigor.

- Presenta copia de póliza de seguro de responsabilidad civil y certificado de pago acreditando su vigencia (07/02/2025 a 07/02/2026)

Tras la revisión de la documentación requerida, se ha determinado que la oferta presentada por NASHITEL, S. L. para el LOTE 1 ha sido evaluada positivamente, cumpliendo con todos los requisitos y obteniendo una puntuación total de 92 puntos. De igual manera, la oferta de la empresa EQUIPA2 para el LOTE 2 también ha cumplido con todos los requisitos, alcanzando una puntuación de 84,96 puntos.

En consecuencia, la mesa de contratación, para el contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE TUDELA GREEN TEMPLE EN PLAZA SAN NICOLÁS Nº10", **acuerda proponer** a NASHITEL, S. L. como adjudicatario del contrato LOTE 1 "Suministro e instalación de equipamiento de cocina" y a EQUIPA2 como adjudicatario del contrato LOTE 2 "Suministro e instalación de mobiliario".

Esta propuesta se **elevará a la Junta de Gobierno Local**, a quien corresponde la adjudicación del contrato, por delegación del Sr. Alcalde realizada por Decreto de Alcaldía 7/2011, de 13 de junio, de conformidad con los artículos 226.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de administración Local de Navarra y art. 3 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la estatal Ley de contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:05 horas, acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

